



## **NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**

### **1. Instrucciones para envío del resumen**

- 1.1. El resumen debe enviarse exclusivamente a través de la plataforma Even3 ([www.even3.com.br/SIMAF](http://www.even3.com.br/SIMAF)), respetando estrictamente el formato estándar;
- 1.2. El plazo para la submisión de resúmenes será del 01/09/22 al 24/10/22 (hora de Brasilia, Brasil).

### **2. Reglas para la presentación de resúmenes**

- 2.1 Se aceptarán comunicaciones de investigaciones finalizadas o en curso de iniciación científica, proyectos de extensión, trabajos de fin de grado, máster, doctorado y postdoctorado. También se aceptarán comunicaciones de experiencias prácticas sobre los temas propuestos;
- 2.2 Solo se aceptará un (01) trabajo por autor principal. El trabajo puede contener hasta seis (06) coautores;
- 2.3 La identificación del autor y coautores no podrá realizarse en el texto, bajo pena de descalificación;
- 2.4 No se permitirán cambios en el texto del resumen posteriores a la sumisión, ni cambios en los nombres de los autores y coautores, presentadores o instituciones, a menos que se trate de una solicitud del Comité Científico.

### **3. Ejes temáticos para la presentación de resúmenes**

Se aceptarán resúmenes productos de investigaciones o informes de experiencias prácticas en acogimiento familiar, que se encuadren dentro de los siguientes ejes temáticos:

#### **NIÑO Y ADOLESCENTE**

El eje "Niño y adolescente" tiene como objetivo discutir temas que están estrechamente relacionados con los niños y adolescentes acogidos. Aquí se discutirán trabajos traten desde la preparación para la recepción del niño/adolescente en la familia acogedora, hasta la reintegración familiar o la derivación a una familia por adopción, pasando por los momentos de acompañamiento. Son ejemplos de temas contemplados en este eje: desarrollo humano; vinculación y trauma; cuidado del bebé; acogimiento de adolescentes; cuidado materno infantil; participación de niños, niñas y adolescentes en sus procesos; cuidado de niños con discapacidad; recepción de niños indígenas; relaciones étnico-raciales en el acogimiento familiar, así como sexualidad y género.

#### **FAMILIA ACOGEDORA**

Este eje busca abordar investigaciones y experiencias relacionadas con el trabajo con familias acogedoras en las más distintas etapas: captura, selección, formación y retención de familias; llegadas y partidas; principales retos experimentados en la acogida; etc. Los estudios y /o experiencias que aborden cualquier otro tema relacionado con las familias acogidas, como sus vínculos con los niños y/o adolescentes acogidos; las relaciones entre hermanos y acogidos; y las motivaciones para convertirse en una familia acogedora, también son bienvenidos en este eje temático.



#### **FAMILIA DE ORIGEN Y EXTENSA**

Este eje se ocupa de discutir temas que son pertinentes al trabajo desarrollado con las familias de origen y familias extensas en el contexto del acogimiento familiar. En este sentido, se busca discutir intervenciones profesionales, metodologías de trabajo, así como discusiones sobre paternidad, familia tutora/custodia subsidiada y otros temas que involucran los diversos momentos de seguimiento en el servicio de acogida con vistas a la reinserción familiar.

#### **SERVICIO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR**

Este eje tiene como objetivo reunir trabajos que aborden la implementación de servicios de acogimiento familiar, desde la etapa de implementación y temas relacionados con el acogimiento familiar como política pública, hasta temas del funcionamiento diario de los servicios. Son ejemplos de temáticas contempladas en este eje: transición entre el acogimiento residencial y el acogimiento familiar; profesionalización de las familias acogedoras; capacitación del equipo técnico; metodologías de trabajo; articulación con la red intersectorial y/o sistema de justicia; conocimiento y difusión de el acogimiento familiar; entre otros.

#### **4.. Modalidades de presentación**

- 4.1. Para presentar un resumen seleccionado durante el Simposio, ya sea para presentación oral o póster, es obligatorio que el autor (s) esté inscrito en el 1er Simposio Internacional sobre Recepción familiar;
- 4.2. El resumen puede ser escrito en portugués de Brasil, español o inglés americano, de acuerdo con los estándares gramaticales y ortográficos actuales, pero la presentación (oral o póster) debe hacerse en portugués brasil;
- 4.3. Los proponentes de la comunicación oral o los carteles deberán indicar: nombre completo, afiliación institucional del autor y coautor (si corresponde); el tema elegido. NOTA: el nombre de los autores no podrá aparecer en el de texto, bajo pena de descalificación;
- 4.4. Las citas de artículos y referencias en el texto deben seguir los estándares vigentes de la Asociación Brasileña de Normas Técnicas - ABNT;
- 4.5. Los autores y coautores de los trabajos son responsables del contenido y origen del material presentado, y el Comité Organizador queda exento de responsabilidad por el incumplimiento de las normas éticas y científicas.

#### **Estructura del resumen para Comunicación Oral**

##### **a) Título**

Escrito en mayúsculas con máximo de 15 palabras

##### **b) Texto**

El resumen de comunicación ampliado debe tener entre 1000 y 1500 palabras, estructurado en secciones con los siguientes títulos:

- Introducción
- Objetivo
- Método
- Resultados
- Conclusiones



NOTA: No se le permitirá insertar figuras, gráficos y tablas. El contenido del resumen no podrá proporcionar información de identificación de los autores, ya que la evaluación se realizará a ciegas.

### **Estructura del resumen para la presentación de pósteres en el Simposio**

- Título con máximo de 15 palabras (centrado)
- Nombre completo de los autores, instituciones involucradas, instituciones de financiamiento, si las hay, ciudad y país. El contenido del resumen no podrá proporcionar información de identificación de los autores, ya que la evaluación se realizará a ciegas.
- El resumen de la comunicación (entre 500 y 800 palabras) debe contener:
  - Introducción
  - Objetivo
  - Método
  - Resultados
  - Conclusiones
- El póster debe ser autoexplicativo y puede utilizar ilustraciones (figuras, diagramas y tablas)
- El póster debe realizarse sobre lienzo en dimensión a definir tras la aprobación de las obras (aproximadamente 0,80m x 1,00m) y su fabricación es responsabilidad de los autores

### **5. Selección de los trabajos**

- 5.1. El Comité Científico analizará las propuestas presentadas considerando la relevancia del tema para el Acogimiento familiar, aspectos formales (cumplimiento de normas), experiencia científica y práctica. Esta Comisión tendrá plenos poderes para aceptar o rechazar las propuestas, total o parcialmente, con el objetivo de asegurar la integración de las actividades del 4º Simposio Internacional de Acogimiento familiar y evitar la repetición de temas o invitados.
- 5.2. Independientemente de la temática indicada por el autor, en el momento de la presentación la obra podrá ser reubicada por el Comité Científico a otra temática o modalidad.
- 5.3. Todos los resúmenes calificados serán evaluados y seleccionados por el Comité Científico.
- 5.4. El Comité científico será responsable por evaluar los trabajos siguiendo los siguientes criterios:
  - innovación: si el trabajo ha dado lugar a avances metodológicos y prácticos a través de resultados sin precedentes o mejoras en los recursos disponibles;
  - aplicabilidad: del estudio en la práctica del trabajo con familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social;
  - impacto en las políticas públicas.
  - relación clara con el tema elegido
  - orientación teórica compatible
  - calidad metodológica
  - cumplir con la estructura propuesta
- 5.5. La comunicación de los trabajos aceptados se realizará vía e-mail al autor principal el 09/12/22. Todos los autores seleccionados para la presentación tendrán garantizada su inscripción en el Simposio.



## **6. Informações gerais**

- 6.1. Los autores y coautores de los trabajos reconocen y declaran, asumiendo todas las responsabilidades legales, que toda la información proporcionada, así como el contenido del trabajo inscrito, son verdaderos, adecuados y originales;
- 6.2. Al someter el trabajo a la selección, se entiende que los autores y coautores autorizan al Comité Organizador del evento a publicarlo y difundirlo en todos los medios sin ningún tipo de pago por derechos de autor;
- 6.3. Los trabajos seleccionados por el Comité Científico serán publicados en el Anais del IV Simposio Internacional de Acogida Familiar (SIMAF);
- 6.4. Los Comités Organizadores y Científicos son indudablemente soberanos en sus decisiones, con posibilidad de recursos o manifestaciones de cualquier tipo, sin posibilidad de recursos o manifestaciones de ningún tipo;
- 6.5. La inclusión de cualquier obra, siempre que se ajuste a las normas, ya tiene la aceptación irrestricta de todas las normas previstas en las presentes bases.
- 6.6. Los casos omitidos en estas normas serán examinados por el Comité Científico.
- 6.7. Composición del Comité científico

## **COMITÉ CIENTÍFICO**

### **PRESIDENTE**

#### **Juliana Pasadoi Villalba**

Investigadora del Centro de Estudios en Políticas Públicas NEPP/UNICAMP, desde 2012. Miembro del Observatorio de la Niñez y la Adolescencia OiA/UNICAMP. Magíster y Doctor en Salud Colectiva por la FCM/UNICAMP; Especialista en Gestión de Redes De Salud por Fiocruz y; Especialista en Administración Pública en Unicesumar. Se desempeñó como Directora Técnica Adjunta de la Agencia Metropolitana de Campinas-AGEMCAMP durante dos años. Fue profesor en la Universidad Paulista, donde impartió durante 12 años clases relacionadas con Políticas de Salud en cursos de odontología, fisioterapia, nutrición y biología. Fue odontóloga del Departamento de Coordinación de Servicios Sociales (CSS/CECOM), organismo encargado de planificar e implementar programas de promoción de la salud dirigidos a la comunidad unicamp durante 18 años.

### **EVALUADORES**

#### **Andrielly Darcanchy**

Psicóloga y Licenciada en Psicología por el Instituto de Psicología de la Universidad de São Paulo. Trabaja como psicóloga en el Municipio de Osasco, desde junio/2015. Colaboró con la implementación del Servicio de Acogida Familiar - Canguro, en 2019, en el que actualmente es coordinadora técnica. Trabajó durante 04 años en SAICAs de administración directa del mismo municipio, habiendo colaborado también con la implementación del Programa Lazos - Mecenazgo Afectivo, entre 2017 y 2019. Actualmente investiga la Acogida Familiar, en su máster, bajo la dirección de profa. Dra. Mariana Prioli Cordeiro, ip-USP. Entre 2012 y 2013 investigó "Discursos



sobre el Proyecto Nueva Luz" en su Iniciación Científica, con Profa. Dra. Sandra Maria Patrício Ribeiro, en la misma institución, recibiendo beca vinculada al CNPq.

#### **Andrea Santos**

Promotora de justicia desde enero de 1988, habiendo trabajado en las regiones de Jaboticabal, Miguelópolis, Itapira, Mogi Guaçu y actualmente en Campinas (Brasil), siempre con atribución en el área de infancia y juventud. Maestría en Filosofía (Ética) de la PUC Campinas, Maestría en Derechos del Niño de la Facultad de Derecho de la Universidad de Friburgo (Suiza).

#### **Cibele Yahn de Andrade**

Socióloga, investigadora del Centro NEPP de Estudios de Políticas Públicas de la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp) con desempeño prioritario en el área social, especialmente evaluación de programas y proyectos y medición de desigualdades en educación. Funciones: Edición del Libro de Investigación NEPP y Coordinación del Programa de Capacitación para Aprendices y Becarios de NEPP.

#### **Denise Andreia de Oliveira Avelino**

Doctora y Máster en Economía Doméstica por la Universidad Federal de Viçosa, graduado en Derecho y Trabajo Social. Actualmente ocupa el cargo de Coordinador General de La Defensa de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes de la Secretaría Nacional de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del MMFDH. Participante del Grupo de Investigación Contextos de Infancia, Adolescencia y Juventud y su Interrelación en la Familia y la sociedad de la Universidad Federal de Viçosa. Tiene experiencia como consultora, asesora y facilitadora en las áreas de derecho de la niñez y la adolescencia, recepción institucional y familiar, red de asistencia social y SGDC. También se desempeña como ponente en las conferencias, seminarios y congresos académicos sobre la política de asistencia social y política de la infancia.

#### **Julia Salvagni**

Licenciada en psicología por la Universidad de Brasilia, es psicóloga clínica y trabaja desde 2012 en la red de atención a la niñez y adolescencia del Distrito Federal. Actualmente coordina el Servicio de Acogimiento familiar de Aconchego/DF. Forma parte del Movimiento Nacional para la Convivencia Familiar y Comunitaria y de la Coalición para el Acogimiento familiar. Magíster en Derechos Humanos y Ciudadanía (UnB) y estudiante de doctorado del Programa de Posgrado en Psicología y Desarrollo Escolar (UnB).

#### **Juliana Fernandes Pereira**

Psicóloga de la USP, M debuta en Psicología en la UnB, con estudios en el área del derecho a la convivencia familiar y comunitaria. Especialista en Gestión en FGV. Funcionaria Pública Federal, abarrotada, desde 2006, en la Secretaría Nacional de Asistencia Social, Ministerio de ciudadanía, donde desempeñó diferentes funciones y desde 2012 es asesora. Durante este periodo, participó, representando al Secretariado Nacional, en diversas agendas relacionadas con el derecho a la convivencia familiar y comunitaria, tales como la elaboración, evaluación y actualización del Plan Nacional de Convivencia Familiar y Comunitaria; elaboración de los "Lineamientos Técnicos: Servicios de Acogida para Niños, Niñas y Adolescentes" y los "Lineamientos Técnicos para la Elaboración del Plan de Atención Individual (PIA) para Niños, Niñas y Adolescentes en Servicios de Recepción"; sistematización de las contribuciones del Brasil a las Naciones Unidas "Alternative Child Care Guidelines"; del grupo articulado por CONANDA que preparó subsidios para la redacción del Sustituto que dio origen a la Ley N° 12.010/2009. El SNAS/MC también ha contribuido técnicamente al análisis de proyectos de ley que modifican la CEPA en la esfera del derecho a la convivencia familiar y comunitaria.



### **Lara Naddeo**

Psicóloga clínica, egresada de la PUC São Paulo, tiene una maestría en intervención psicosocial de la Universidad de Barcelona, y es post-graduanda en psicoanálisis en perinatalidad y paternidad por el Instituto Gerar. Desde hace 10 años trabaja en el universo del cuidado de bebés, niños y adolescentes a través de su trabajo en el instituto Fazendo História. Lara es parte de la Coalición de Bienvenida a la Familia Acogedora y es coautora de la Guía de Recepción Familiar.

### **Leniter dos Anjos Sertório**

Magíster en Trabajo Social (PUC-SP), graduado en Trabajo Social (PUC Campinas). Curso de Perfeccionamiento del Trabajo Institucional con Familias - PUCCAMP. Curso de Disciplinas de Análisis Institucional por la UNICAMP. Trabajadora social, coordinadora y directora de la Secretaría de Asistencia Social de la Ciudad de Campinas, trabajando en la política de asistencia social, con metodología de trabajo con familias, en Servicios Básicos y Especiales de Protección Social de Mediana y Alta Complejidad del Sistema Único de Asistencia Social-SUAS, así como consejera en cmas y CMDCA. Asesora en programas sociales de Sanasa - Campinas, representando a la empresa en el Comité para la Primera Infancia, que elaboró el Plan de Primera Infancia Campineira.

### **Luciana Cassarino-Perez**

Licenciada en Psicología por la Universidad Federal de Paraná (2008), Magíster (2013) y Doctora (2018) en Psicología por el Instituto de Psicología de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul. Vinculada al Líber - Grupo de Investigación en Infancia, Juventud y Comunidad (Universitat de Girona). Actualmente es profesora de psicología en la Universidad Católica de Paraná (Brasil). Tiene experiencia en las áreas de Psicología Positiva, Psicología Comunitaria y Psicología del Desarrollo. Trabaja como investigadora en los siguientes temas: resiliencia, bienestar subjetivo, desarrollo humano en contextos de vulnerabilidad, acogimiento residencial y familiar y promoción de la salud.

### **María Isabel Monfredini**

Trabajadora Social Jubilada del Tribunal de Justicia del Estado de São Paulo; Pr ofessora Universidad; Magíster en Economía Social y Laboral del Instituto de Economía de la Unicamp; Doctor en Educación en el Área de Políticas, Administración y Sistemas Educativos por la Facultad de Educación de la Unicamp. Principales temas de actuación: política social, política de asistencia social, sistema de garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes y temas sociojurídicos (adopción, acogida institucional y familiar, maltrato infantil, reconocimiento de paternidad, violencia contra niños, niñas y adolescentes, custodia, tutela, consejo de tutela, consejo de derechos), entre otros, afectos a niños, niñas y adolescentes y a la familia.

### **Natália Capristo Navarro**

Estudiante de doctorado en Educación en el Programa de Posgrado en Educación de la Universidad Federal Fluminense (UFF). Magíster en Educación y graduado en Psicología por la Universidad Metodist de Piracicaba (Unimep). Trabajó como conferencista y supervisora de pasantías del curso de Psicología de la Unimep y Anhanguera de Piracicaba-SP. Coordinó el Servicio de Recepción de Familias acogedoras de Piracicaba (SAFA) y el Grupo de Apoyo a la Adopción de Piracicaba (GAAP). Es investigadora en el Centro de Traducción, Estudios e Interpretación de las obras de representantes de la teoría histórico-cultural (Nuthic - UFF), desarrollando investigaciones sobre lo acogimiento familiar. También actúa como supervisora técnica en la política de asistencia social pública con un enfoque en la acogida y la adopción.



**Pedro Hartung**

Director de Política y Derechos de la Infancia del Instituto Alana. Doctor en Derecho Estatal por la USP con un doctorado sándwich en 2017 e investigador visitante en el Programa de Defensa infantil de la Facultad de Derecho de Harvard. Miembro del Grupo de Trabajo de UNICEF sobre la Gobernanza de los Datos Personales de los Niños. Investigador visitante en el Max-Planck-Institute of Public Law dy Heidelberg/Alemania. Profesor y miembro del Panel Técnico del Curso de Liderazgo Ejecutivo de NCPI/Harvard. Fue Consejero de Conanda - Consejo Nacional de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (2012-2016) y profesor coordinador de la Clínica de Derechos Humanos Luiz Gama de la Facultad de Derecho de la USP. En 2017, se unió al equipo de la Oficina de Política Jurídica del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH/ONU) en Ginebra.

**Renato Augusto Franklin**

Licenciado en Derecho y postgrado en Dirección de Empresas, con más de 10 años de experiencia en el ámbito de la asistencia social, habiendo pasado por varios órganos de gestión y deliberativos hasta entonces. Se desempeñó como Asesor de Oficina de la Secretaría Municipal de Asistencia Social de Río Claro/SP (2010-2016), como Gerente de la unidad de la Fundación CASA/SP (2016-2021) y presidió el Consejo Municipal por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia - CMDCA de Río Claro/SP. Actualmente es Coordinador de Programas en la Fundación FEAC, liderando el Programa de Recepción Afectiva.

**Stella María Barberá**

Estadística y Doctora en Demografía por la Unicamp. Actualmente es investigadora en el Centro NEPP de Estudios en Políticas Públicas, Universidad Estatal de Campinas. Tiene experiencia en el área de políticas públicas y población, trabajando principalmente en los temas de desigualdades en el acceso a la educación y la salud y evaluación de políticas sociales. Actualmente es miembro del Comité Intersectorial del Plan Municipal de Primera Infancia en el municipio de Campinas y coordinadora del Observatorio de la Niñez y adolescencia de la Unicamp - OiA.